



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
j01admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co - Tel. 3166585726 - 8317599

Popayán, 4 de julio de 2024

Expediente: 190013333001201800254 00
Demandante: SANDRA PATRICIA PEREZ y OTROS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Auto I. 1027

Fija Fecha Audiencia Inicial

CONSIDERACIONES

Vencido el término de notificación y agotadas las etapas previas, sin observar causal de nulidad hasta este momento procesal, se fija fecha para la realización de AUDIENCIA INICIAL, según el art. 180 del CPACA.

Por lo expuesto, **SE DISPONE:**

PRIMERO: Se fija como fecha para la realización de la **AUDIENCIA INICIAL** el día **DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y CUARENTA (09:40) A.M.**, de manera virtual. El Despacho enviará invitación oportunamente a los correos electrónicos de las partes.

SEGUNDO: Los apoderados de las partes demandante y demandada deberán concurrir obligatoriamente. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

TERCERO: Se insta a los anteriores para que concurren de manera puntual a la Audiencia programada y se advierte que, la inasistencia injustificada será sancionada de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERNESTO ANDRADE SOLARTE
Juez

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
SISTEMA ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
www.ramajudicial.gov.co

POR ESTADO ELECTRÓNICO No 44

DE HOY 05 DE JULIO DE 2024

HORA: 08:00 a.m.

ALEXANDER LLANTÉN FIGEUROA
secretario

Firmado Por:
Ernesto Andrade Solarte
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c54164a8faecd793e720a39263da13627def72d7b5b04f7d90f11f1b277bcd84**

Documento generado en 04/07/2024 01:40:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>